

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO – ENERGÉTICA

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME GN No. 01 – 2022

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE GNL, REGASIFICACIÓN, TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN DE GAS DEL PACÍFICO.

DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA

FORMULARIOS

Bogotá D. C., junio-julio de 2022

1 **Formulario No. 1, Carta de Presentación de documentos en el Sobre No. 1**

2 (Numeral 1.3 y 6.1 ~~d-6.4~~ del Documento Principal de los DSI)

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
9 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
10 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

11 Proponente: [Nombre del Proponente]

12 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Carta de presentación de documentos.

13 De acuerdo con lo indicado en el numeral 6.1 ~~-6.4~~ del Documento Principal de los DSI de la
14 Convocatoria Pública de la referencia, sírvase encontrar adjunta nuestra documentación
15 así:

16 a) La Garantía de Seriedad emitida por una Entidad Financiera de Primera Categoría
17 en los términos establecidos en el Formulario No. 2 y en los numerales 6.3 y 6.3 y
18 6.5 de estos DSI. Se deberá adjuntar, igualmente, el certificado de existencia y
19 representación legal de la entidad emisora, expedido por la Superintendencia
20 Financiera o la autoridad competente, así como su calificación de riesgo vigente
21 expedida por una sociedad calificador de valores y los demás documentos que
22 acrediten que quien la firma obra en representación de la Entidad Financiera de
23 Primera Categoría.

24 b) Documentos corporativos:

25 - *Para personas jurídicas domiciliadas en Colombia:* (i) El Certificado de existencia
26 y representación legal del Proponente en el cual conste que el término de vigencia
27 mínimo de la sociedad sea de tres (3) años más contados a partir de la fecha de
28 terminación del PEP, (ii) la autorización del órgano competente para presentar los
29 Sobres No. 1 y No. 2 de la Convocatoria Pública (en caso de ser requerida
30 estatutariamente). En caso de Proponentes que no sean una Empresa de Servicios
31 Públicos a la fecha de presentación de la Propuesta, deberán adjuntar, además:
32 (a) acta del órgano social competente con la obligación de transformarse en una
33 Empresa de Servicios Públicos, y (b) la promesa de constitución o transformación
34 como empresa de servicios públicos de conformidad con el Formulario No. 4.
35

1 - *Para personas jurídicas domiciliadas en el exterior:* (i) documentos que acrediten
2 su existencia y representación legal en los términos de los numerales 5.1 y 5.3 de
3 estos DSI (certificado de constitución – *Certificate of Formation*); (ii) los estatutos,
4 (iii) autorización del órgano competente para presentar los Sobres No. 1 y No. 2
5 (en caso de ser requerida), y (iv) promesa de constitución de una Empresa de
6 Servicios Públicos con domicilio en Colombia de conformidad el Formulario No. 4
7 de estos DSI.

8 - *Para consorcios:* (i) Documento de constitución del Consorcio, suscrito por los
9 representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio, el cual
10 deberá contener: (a) el objeto del Consorcio, (b) los nombres de los integrantes del
11 Consorcio, (c) el porcentaje de participación que cada uno de los integrantes tiene
12 en el Consorcio, quienes serán solidariamente responsables por las obligaciones
13 del Proponente, (d) el término de duración del Consorcio, que deberá comprender
14 por lo menos una vigencia igual a la FPO y tres (3) meses más, (e) el nombre de
15 los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio; (f) el
16 nombre del Representante Legal del Consorcio; (ii) la obligación de constitución
17 de una Empresa de Servicios Públicos de conformidad con el Formulario No. 4 de
18 estos DSI en el cual conste que el término de vigencia mínimo de la sociedad será
19 de tres (3) años más, contados a partir de la fecha de terminación del PEP; y (iii)
20 los documentos que acrediten la existencia y representación de los integrantes del
21 Consorcio, junto con el documento del órgano competente donde autoriza la firma
22 del acuerdo consorcial (en caso de ser requerido) y el cumplimiento de las
23 obligaciones allí adquiridas.

24
25 c) Certificado de composición accionaria

26 - *Personas jurídica:* Certificación mediante la cual se señale la composición
27 accionaria del Proponente, la cual debe estar firmada por el revisor fiscal. En caso
28 de que el Proponente sea una persona jurídica extranjera y no requiera contar con
29 revisor fiscal, el Proponente deberá presentar el Formulario No. 10 debidamente
30 firmado por su Representante Legal.

31 - Si el Proponente es una sociedad que se encuentra listada en alguna bolsa de
32 valores, deberá relacionar aquellos accionistas que ostenten un porcentaje mayor al
33 cinco por ciento (5%).

34 - *Conorcios:* Certificación mediante la cual se señale la composición accionaria de
35 cada miembro del Proponente, la cual debe estar firmada por el revisor fiscal
36 respectivo. En caso de que cualquiera de los miembros del Proponente sea una
37 persona jurídica extranjera y no requiera contar con revisor fiscal, el miembro
38 correspondiente del Proponente deberá presentar el Formulario No. 10 debidamente
39 firmado por su Representante Legal.

- 1 d) De no estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se
2 refiere el literal c) del presente numeral 6.1, los Proponentes que actúen como
3 Consorcios deberán presentar los poderes otorgados por cada uno de sus
4 integrantes mediante los cuales se designa el Representante Legal, en los términos
5 del numeral 5.3 de estos DSI.
- 6 e) Declaración juramentada del Representante Legal del Proponente, en los términos
7 del Formulario No. 3 de estos DSI.
- 8 f) El Formulario No. 5 que manifiesta el compromiso irrevocable emitido por una
9 Entidad Financiera de Primera Categoría de constituir la Garantía de Cumplimiento,
10 en el evento en que el Proponente resulte Adjudicatario. El compromiso también
11 deberá estar debidamente firmado por el Representante Legal del Proponente. La
12 FPO contenida en el Formulario No. 5 deberá corresponder a la definida en los
13 presentes DSI. Este requisito de presentar el compromiso irrevocable de una
14 Entidad Financiera de Primera Categoría debe presentarse aun cuando el
15 Proponente pretenda constituir la Garantía de Cumplimiento a través de un prepago
16 o de cualquier otra forma permitida por la Normatividad Aplicable.
17 Este compromiso debe ser expedido a través de documento electrónico integral con
18 valor legal y técnicamente asegurado mediante firmado digital y estampado
19 cronológico, además de poseer mecanismos tecnológicos que permitan la
20 verificación de la validez, integridad y completitud.
21 La Entidad Financiera de Primera Categoría que emita el compromiso deberá haber
22 informado previamente a la UPME a través del correo electrónico:
23 convocatoriasgasnatural@upme.gov.co, un número de contacto telefónico o virtual
24 para que la UPME pueda formular cualquier requerimiento, consulta o confirmación,
25 así como para verificar la validez, idoneidad, suficiencia, completitud y demás
26 características del compromiso irrevocable, en caso de que la UPME lo estime
27 necesario o conveniente.
- 28 g) El Formulario No. 6 que manifiesta el compromiso irrevocable, emitido por una
29 Sociedad Fiduciaria debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de
30 Colombia, por medio del cual se compromete en forma irrevocable a suscribir con el
31 Proponente, en caso de resultar Adjudicatario. El compromiso irrevocable deberá
32 estar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la Fiduciaria
33 y el Representante Legal del Proponente. El Formulario No. 6 deberá anexar el
34 certificado de existencia y representación legal de la Fiduciaria, expedido por la
35 Superintendencia Financiera.
- 36 h) El Formulario No. 8 que manifiesta el compromiso para contratar el asesor de calidad
37 que desarrolle el Plan de Calidad conforme a los requisitos que se describen en el
38 Anexo No. 2.

- 1 i) Documento en escrito libre en el que el Proponente explique la estructura prevista del
2 Proyecto desde el punto de vista técnico respecto a la ejecución de la construcción y
3 operación del mismo, incluyendo la forma cómo se prestarán los Servicios Asociados
4 a la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico. Dicho documento deberá
5 indicar expresamente que el Proponente conoce y acepta las especificaciones
6 técnicas establecidas en el Anexo No. 1 y de resultar Adjudicatario cumplirá con
7 dichos requisitos mencionados en el Anexo No. 1 así como con lo definido por el
8 PAGN y los presentes DSI.
- 9 j) El documento que contiene el Cronograma detallado del Proyecto, incluyendo las
10 fechas de Hitos de la Curva S, según los términos establecidos en estos DSI.
- 11 k) El Anexo No. 8 que contiene los Hitos de la Curva S y sus plazos límite de
12 cumplimiento.
- 13 l) El Formulario No. 7 que relaciona los documentos con los que se acredite la
14 experiencia del Proponente.
- 15 - El Proponente podrá acreditar su experiencia con uno o dos Proyectos de
16 Infraestructura, cuyos valores sumados resulten en un valor igual o superior al Valor
17 para Evaluación de Experiencia.
- 18 - La experiencia requerida podrá acreditarse por parte de uno o varios de sus
19 integrantes. En todo caso, la experiencia puede ser acreditada por el Proponente,
20 y/o por sus filiales o sociedades, matrices y/o por cualquier otra sociedad que sea
21 parte de un mismo grupo económico, todo lo cual deberá ser debidamente
22 acreditado por el Proponente en su Propuesta y los documentos anexos a la misma.
- 23 - Dicha acreditación podrá realizarse a través de máximo dos certificaciones o
24 copias simples de los contratos y actas de liquidación o documentos equivalentes.
25 En ambos casos deben contener lo establecido en el Formulario No. 7. Tratándose
26 de proyectos acreditados como experiencia que no tengan su fundamento en
27 contratos, deberá aportarse el documento equivalente.
- 28 m) El Formulario No. 9 que manifiesta que el Proponente estableció contacto con TGI
29 y que conoce las características, ubicación, requisitos y costos correspondientes a
30 dicho punto de conexión.

31 Así mismo declaramos bajo la gravedad del juramento, que la información presentada es
32 veraz y que como Proponentes declaramos conocer, aceptar y cumplir la Normatividad
33 Aplicable.

34 El (los) suscrito (s) señala (n) como dirección comercial, número de teléfono a donde se
35 puede remitir o enviar por correo y realizar notificaciones y comunicaciones relacionadas
36 con esta Propuesta, las indicadas a continuación:

37 [Indicar datos de contacto: "dirección y ciudad, números de teléfono y dirección del correo
38 electrónico"]

39 Cordialmente,

- 1 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]
- 2 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 3 [Indicar cargo del Firmante]
- 4 [Indicar la calidad del firmante: "**Representante Legal o Apoderado del Proponente**"]
- 5 [Indicar nombre del Proponente]
- 6

1 **Formulario No. 2, Garantía de Seriedad de la Propuesta**

2 (Numerales 6.1, 6.3 ~~6.1~~, ~~6.3~~ y 6.5 del Documento Principal de los DSI)

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista
9 para la prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y
10 transporte de gas natural y servicios asociados de la Infraestructura de
11 Importación de Gas del Pacífico.

12 Proponente: [Nombre del Proponente]

13 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Garantía de Seriedad de la Propuesta.

14 Ordenante: [indicar nombre del ordenante y su dirección física y electrónica] (en adelante
15 el "Ordenante")

16 Emisor: [indicar nombre de la Entidad Financiera que emite la garantía], entidad
17 financiera con domicilio principal en la ciudad de [incluir lugar de domicilio
18 principal del emisor] (en adelante "el Emisor") representado legamente en
19 este documento por [nombre completo del representante del Emisor] e
20 identificado con [Cédula de Ciudadanía / Extranjería / Pasaporte] número []
21 de [], por medio del presente instrumento.

22 A solicitud del Ordenante, el Emisor se obliga de manera expresa, independiente,
23 incondicional, autónoma e irrevocable a pagar a primer requerimiento, a la UNIDAD DE
24 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA –UPME– (en adelante "el Beneficiario") la suma de
25 [indicar el valor conforme a lo establecido en el numeral ~~6.3~~ 6.3 del Documento Principal
26 de los DSI de la convocatoria de la referencia] (en adelante la "Suma Garantizada"), valor
27 que pagaremos neto y libre de cualquier tipo de deducción, depósito, comisión, encaje,
28 impuesto, tasa, contribución, afectación o retención de parte nuestra, de cualquier
29 intermediario del mercado cambiario o de las autoridades cambiarias, tributarias o de
30 cualquier índole.

1 Para el pago de la suma garantizada a través del presente documento, bastará que el
2 Beneficiario presente en [*identificar medio electrónico o dirección de la oficina para el*
3 *cobro*], una solicitud por escrito en español requiriendo el pago de la presente garantía.
4 Esta garantía también podrá ser reclamada en una sucursal del Emisor ubicada en la ciudad
5 donde se encuentre localizado el Beneficiario. No se exigirá ninguna formalidad o requisito
6 adicional al acá previsto. Por tanto no se requerirá al Beneficiario la exhibición o el
7 acompañamiento del original o copia de esta Garantía Bancaria ni requerimiento judicial,
8 extrajudicial, o requisito de cualquier otro tipo. Se entenderá en consecuencia, que este
9 documento constituye título ejecutivo con su simple presentación acompañada de su cobro
10 por parte del Beneficiario.

11 El Banco pagará la totalidad de la Suma Garantizada en la cuenta donde determine el
12 Beneficiario. El pago se hará a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles bancarios
13 siguientes a la radicación de la solicitud de pago. Las solicitudes radicadas en horarios
14 extendidos, se entenderán presentadas en el día hábil siguiente a su radicación.

15 La Garantía de Seriedad, tiene una vigencia de cuatro (4) meses a partir de [*indicar*
16 *explícitamente la fecha de presentación de la Propuesta*]. La presente Garantía de Seriedad
17 será susceptible de prórroga a solicitud de la UPME, sin que la suma de las prórrogas
18 excedan seis (6) meses adicionales a los inicialmente garantizados.

19 Si dentro del plazo de vigencia de la garantía el Emisor no recibe por parte del Beneficiario
20 reclamación para el pago de la Suma Garantizada, la presente Garantía se extingue
21 automáticamente, cesando toda responsabilidad por parte del Emisor.

22 Nuestras obligaciones bajo la presente Garantía de Seriedad incluyendo el pago del monto
23 garantizado, no se verán afectadas por cualquier disputa entre la UPME y el Proponente.

24 Renunciamos expresamente a cualquier requerimiento judicial, extrajudicial o de cualquier
25 otro tipo para el pago de la presente Garantía de Seriedad. Igualmente renunciamos
26 expresamente al beneficio de excusión y nos obligamos de manera incondicional e
27 irrevocable al pago de la presente Garantía de Seriedad para lo cual bastará el
28 requerimiento escrito del Beneficiario.

29 En caso de demora de nuestra parte para pagar el monto de la presente garantía, se
30 causarán intereses a la tasa de mora certificada por la Superintendencia Financiera de
31 Colombia, veinte a la fecha de pago.

32 Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos utilizados en la presente
33 Garantía de Seriedad tienen el mismo significado que se les atribuye en la Convocatoria
34 Pública de la referencia.

35 La presente garantía no podrá ser modificada sino a petición del Ordenante y del
36 Proponente y con el consentimiento previo y expreso del Beneficiario.

1 La presente Garantía de Seriedad se expide a través de documento electrónico integral con
2 valor legal y técnicamente asegurado mediante firmado digital y estampado cronológico y
3 podrá ser verificada mediante *[describir mecanismos tecnológicos que permitan la*
4 *verificación de la validez, integridad y completitud de la Garantía de Seriedad]*.

5 El Emisor podrá ser contactado en *[contacto telefónico o virtual]* en caso de que se requiera
6 verificar la validez, idoneidad, suficiencia, completitud y demás características de la
7 presente Garantía de Seriedad.

8 Esta garantía se registrará por las normas colombianas aplicables y presta mérito ejecutivo
9 contra el Emisor. [Para Garantías expedidas por Entidades Financieras de Primera
10 Categoría domiciliadas fuera de Colombia: La presente Garantía Bancaria se registrará por las
11 reglas uniformes relativas a las garantías a primer requerimiento de las Normas RUU 600
12 de la Cámara de Comercio Internacional -CCI- (ICC Uniform Customs and Practice for
13 Documentary Credits UCP 600) o aquellas Normas que las modifiquen o sustituyan y con
14 las normas del estado Nueva York de los Estados Unidos de América. [Se deben indicar
15 medios de solución de conflicto aplicables- Las Garantías de Seriedad expedidas por
16 entidades extranjeras deben prever mecanismos expeditos y eficaces para resolver
17 definitivamente cualquier disputa que pueda surgir en relación con la garantía entre el
18 beneficiario y el otorgante aplicando las normas que rigen su exigibilidad, tales como la
19 decisión definitiva bajo las reglas de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio
20 Internacional, CCI, por uno o más árbitros designados según lo establecen las mencionadas
21 reglas, o a través de los jueces del Estado de Nueva York]].

22 Se adjunta copia del certificado de existencia y representación legal de la entidad emisora,
23 expedido por la Superintendencia Financiera o la autoridad competente, así como su
24 calificación de riesgo vigente expedida por una sociedad calificador de valores.

25 Para constancia de todo lo anterior se suscribe el presente documento por un representante
26 autorizado del Emisor el día *[incluir fecha de emisión de la Garantía]*.

27 Cordialmente,

28 *{por parte entidad que emite la Garantía de Seriedad}*

29 *[Firma del Representante Legal de la entidad que emite la garantía]*

30 *[Indicar nombre y documento de identidad del firmante]*

31 *[Indicar cargo del Firmante]*

32 Representante Legal de *[Indicar nombre de la entidad que emite la garantía]*

33 *[Indicar datos de contacto: "dirección y ciudad, números de teléfono y dirección del correo*
34 *electrónico"]*

1 **Formulario No. 3, Declaración Juramentada del Proponente**

2 (Numeral 1.3, 5.6, 6.1, 6.2 y 6.6 del Documento Principal de los DSI)

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
9 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
10 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

11 Proponente: [Nombre del Proponente]

12 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Declaración Juramentada del Proponente.

13 De acuerdo con lo previsto en los numerales 6.1-6.4 y 6.2 de los Documentos de Selección
14 del Inversionista de la Convocatoria Pública de la referencia, por medio de la presente
15 declaramos bajo gravedad de juramento lo siguiente:

16 1. Que no tenemos impedimentos ni estamos sujetos a restricciones (por vía contractual,
17 judicial, arbitral, administrativa, legislativa u otra), para asumir y cumplir con todas y
18 cada una de las obligaciones que nos correspondan o pudieran correspondernos
19 conforme a los DSI, nuestra Propuesta, el Plan de Calidad, la Normatividad Aplicable,
20 así como a la ejecución del Proyecto y, en general, cualquier otra obligación que se
21 derive de la Convocatoria Pública de la referencia.

22 2. Que renunciamos a invocar o ejercer cualquier privilegio o inmunidad (diplomática o de
23 otro tipo) o reclamo por la vía diplomática y a cualquier reclamo que pudiese ser
24 invocado contra el gobierno de Colombia o sus dependencias, bajo las leyes aplicables
25 o bajo cualquier otra legislación que resulte aplicable, con respecto a cualquiera de las
26 obligaciones que nos correspondan o pudieran corresponder conforme a los DSI,
27 nuestra Propuesta, el Plan de Calidad, las Normatividad Aplicable y nuestra actividad.

28 3. Que cumplimos con la Normatividad Aplicable, aceptamos y conocemos todo el
29 contenido de la versión final de los DSI publicada conforme al Calendario de la
30 Convocatoria a que se refiere al numeral -44 de estos DSI y que la adjudicación del
31 Proyecto no representa ningún vínculo contractual con el Estado Colombiano.

32 4. Que la información, declaraciones, certificaciones y, en general, todos los documentos
33 presentados, permanecen vigentes, son correctos a la fecha y permanecerán de la
34 misma manera hasta la Fecha de Cierre.

- 1 5. Que ninguna Persona que participe en esta Propuesta, participa en otra Propuesta para
2 esta Convocatoria Pública.
- 3 6. Que cumplimos con las reglas previstas en el Artículo 6 del Proyecto de Resolución y
4 en el Artículo 5 [del proyecto de resolución 702-006 de la Resolución CREG 152 de 2017,](#)
5 [modificado por la Resolución CREG 113 de 2018](#) o aquellas que las modifiquen,
6 adicione o sustituyan y que en caso de resultar seleccionados como Adjudicatarios,
7 mantendremos el cumplimiento de dichas reglas. La información correspondiente estará
8 disponible y podrá ser solicitada por la UPME, la CREG, la SSPD y el Auditor.
- 9 7. Que ni nosotros, ni nuestros contratistas, tenemos participación alguna, ya sea en
10 calidad de matriz, filial, subordinada o subsidiaria con quien ha sido seleccionado como
11 Auditor de acuerdo con la legislación vigente. [En caso de tener conflicto de interés
12 manifestarlo para proceder según el numeral ~~10-10~~ de los DSI]
- 13 8. Que daremos cumplimiento a la Normatividad Aplicable que rija en todo tiempo para la
14 actividad desarrollada, entre otros al RUT, las reglas aplicables al mercado mayorista
15 establecidas en la Resolución CREG 185 de 2020, CREG 186 de 2020 y todas aquellas
16 que las modifiquen, adicione o sustituyan, así como la reglamentación que expida la
17 CREG y le sea aplicable.
- 18 9. Que en caso de resultar Adjudicatario nos obligamos frente al Auditor y a la UPME en
19 los términos de los DSI y aceptamos y nos comprometemos a entregar toda la
20 información que el Auditor requiera para el cumplimiento de sus obligaciones y que
21 conocemos y aceptamos en su integridad los Términos de Referencia para la Selección
22 del Auditor y la minuta del contrato a formalizar con la Fiduciaria y de esta con el Auditor.
- 23 10. Que de resultar Adjudicatario suscribiremos el Contrato de Fiducia de acuerdo con la
24 minuta contenida en el Anexo 4 de los DSI, y daremos cumplimiento al mismo
25 especialmente, i) haremos los aportes para que la Fiduciaria haga los pagos para
26 remunerar al Auditor en las oportunidades y bajo las condiciones establecidas en el
27 Contrato de Auditoría y ii) constituiremos, entregaremos para aprobación la Garantía de
28 Cumplimiento y la mantendremos en los términos establecidos en los DSI.
- 29 11. Que los fondos que se emplearán en el desarrollo del Proyecto tienen su origen en
30 actividades lícitas.
- 31 12. Que en caso de resultar Adjudicatario, mantendremos indemnes a La Nación - Ministerio
32 de Minas y Energía, a la CREG y a la UPME contra todo reclamo, demanda, acción
33 legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes,
34 ocasionados durante la construcción, ejecución, operación, mantenimiento y, en
35 general, todas las actividades que realicemos como Inversionista en relación con el
36 Proyecto.

1 13. Que la información presentada es veraz, que conocemos y cumplimos con la
2 Normatividad Aplicable y que autorizamos a la UPME para verificar, en cualquier
3 momento, el contenido y alcance de la presente declaración.

4 (*Únicamente para consorcios*) [El Representante Legal que suscribe este documento, hace
5 las presentes declaraciones en nombre y representación de todos y cada uno de los
6 integrantes del Consorcio Proponente.]

7

8 Cordialmente,

9 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

10 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

11 [Indicar cargo del Firmante]

12 [Indicar la calidad del firmante: “Representante Legal o Apoderado del Proponente”]

13 [Indicar nombre del Proponente]

14

1 **Formulario No. 4, Compromiso para constituirse como empresa de servicios**
2 **públicos domiciliarios**

3 (Numeral ~~6-16.1~~ del Documento Principal de los DSI)

4
5 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

6 Señores

7 UPME

8 Atn: Director(a) General

9 Bogotá D.C., Colombia

10 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
11 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
12 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

13 Proponente: [Nombre del Proponente]

14 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Compromiso de constitución de empresa de
15 servicios públicos domiciliarios.

16 Por la presente, nosotros [indicar nombre del Proponente], en caso de resultar
17 seleccionados como Adjudicatarios en la Convocatoria Pública de la referencia, nos
18 comprometemos ante el MME, la UPME, la SSPD y la CREG, de manera irrevocable e
19 incondicional, a constituirnos como una empresa de servicios públicos domiciliarios y
20 realizar la debida inscripción en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos
21 (RUPS) de la SSPD a más tardar en la FPO (total o parcial) del Proyecto de conformidad
22 con lo previsto en los DSI y la Normatividad Aplicable. *[Solamente para aquellos casos en*
23 *los cuales el Proponente actúe como Consorcio:* [Confirmamos que, para los anteriores
24 efectos, los accionistas de la empresa de servicios públicos serán los mismos miembros del
25 [Consorcio] que actúa como Proponente y en las mismas proporciones.]

26 Cordialmente,

27 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

28 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

29 [Indicar cargo del Firmante]

30 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

31 [Indicar nombre del Proponente]

1 **Formulario No. 5, Compromiso de constituir la Garantía de Cumplimiento**

2 (Numeral 6.46.1 del Documento Principal de los DSI)

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
9 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
10 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

11 Proponente: [Nombre del Inversionista]

12 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Compromiso de constituir la Garantía de
13 Cumplimiento.

14 Por la presente y a solicitud de nuestros clientes, señores [indicar nombre del Inversionista]
15 (en adelante el “Proponente”) nos comprometemos de manera irrevocable, a [constituir una
16 Garantía de Cumplimiento] por el 7% del Valor de la Oferta del Proponente conforme a lo
17 establecido en el numeral 8.3.18.3.1 del Documento Principal de los DSI de la Convocatoria
18 Pública de la referencia, monto que declaramos conocer. La Garantía de Cumplimiento
19 cumplirá con lo establecido en los DSI y se emitirá conforme el texto que se indica a
20 continuación:

21 **GARANTÍA No. [*]**

22 **OBJETO:** Garantía para amparar las obligaciones de [Nombre del Inversionista] (en
23 adelante el “Inversionista”) previstas en el Anexo 3 del Proyecto de Resolución, o aquellas
24 que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

25 **FECHA DE EMISIÓN:** [Día] de [mes] de [año]

26 **VIGENCIA DE LA GARANTÍA:** Desde [dd/mm/aaaa] hasta [dd/mm/aaaa]

27 Considerar lo establecido en el numeral 9.2 de los DSI

28 **SUMA GARANTIZADA:** [_____]

29 Considerar lo establecido en el numeral 9.1 de los DSI

30 **ENTIDAD EMISORA:** [Razón social completa, NIT]

1 **ORDENANTE:** [*Nombre, NIT, domicilio, dirección postal y electrónica*] (en adelante el
2 “Ordenante”)

3 **GARANTIZADO:** [*Nombre, NIT, domicilio, dirección postal y electrónica*]

4 **BENEFICIARIO:** Patrimonio Autónomo [*nombre del Patrimonio Autónomo*] administrado
5 por [*nombre de la Fiduciaria*]

6 A solicitud del “Ordenante”), [*Nombre de la Entidad Financiera de Primera Categoría*],
7 entidad financiera con domicilio principal en la ciudad de [*ciudad*] (Departamento) (en
8 adelante el “Emisor”) representado legamente en este documento por [*Nombre completo*
9 del representante legal] e identificado con [*Cédula de Ciudadanía / Cédula de Extranjería /*
10 *Pasaporte*] número [*] de [*Lugar de expedición*], por medio del presente instrumento se
11 obliga de manera expresa, independiente, autónoma, incondicional e irrevocable, a pagar
12 a primer requerimiento, al **Patrimonio Autónomo [*nombre del Patrimonio Autónomo*]**
13 administrado por [*nombre de la Fiduciaria*], (en adelante el “Beneficiario”) la suma
14 garantizada en moneda legal colombiana, en la cuenta que el Beneficiario indique al
15 momento de hacer efectiva la garantía.

16 La presente garantía se hará efectiva a primer requerimiento por parte de la Fiduciaria a
17 nombre del Beneficiario.

18 Para el pago de la suma garantizada a través del presente documento, bastará que el
19 Beneficiario presente una solicitud por escrito en español. No se exigirá ninguna formalidad
20 o requisito adicional a lo acá previsto. Por tanto, no se requerirá al Beneficiario la exhibición
21 o el acompañamiento del original o copia de esta Garantía Bancaria ni requerimiento
22 judicial, extrajudicial, o requisito de cualquier otro tipo. Se entenderá en consecuencia, que
23 este documento constituye título ejecutivo con su simple presentación acompañada de la
24 solicitud de pago por parte del Beneficiario.

25 El valor pagado deberá ser neto, libre de cualquier tipo de deducción, depósito, comisión,
26 encaje, impuesto, tasa, contribución, afectación o retención por parte del Emisor y/o de las
27 autoridades cambiarias, tributarias o de cualquier otra índole que pueda afectar el valor del
28 desembolso de esta Garantía de Cumplimiento.

29 El Emisor pagará en la cuenta donde determine el Beneficiario, la suma requerida a más
30 tardar dentro de los cinco (5) días hábiles bancarios siguientes a la radicación de la solicitud
31 de pago, si el Emisor está domiciliado en Colombia, [*o dentro de los quince (15) días*
32 *calendario siguientes a la radicación de la solicitud de pago, en el evento en el que el Emisor*
33 *esté domiciliado en el exterior*]. Las solicitudes radicadas en horarios extendidos se
34 entenderán presentadas en el día hábil siguiente a su radicación.

35 La presente Garantía Bancaria estará vigente como se indica, cualquier cambio que se
36 realice por el Emisor a petición del Ordenante deberá contar con aprobación previa y
37 expresa de los cambios por parte del Beneficiario.

1 Si dentro del plazo de vigencia de la Garantía de Cumplimiento el Emisor no recibe por
2 parte del Beneficiario reclamación para el pago de la suma garantizada, queda entendido
3 que la presente Garantía Bancaria se extingue automáticamente, cesando toda
4 responsabilidad por parte del Emisor. No obstante, la presente Garantía de Cumplimiento
5 permanecerá vigente automáticamente hasta por lo menos seis (6) meses después de la
6 firmeza de la decisión definitiva sobre la actuación de que trata el Artículo 31 del Proyecto
7 de Resolución o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. En ese caso, para
8 mantener la vigencia de la presente garantía bastará con una comunicación de la Fiduciaria
9 o el Auditor o la UPME o la CREG, informando al Emisor [*para garantías expedidas en el*
10 *exterior: (o al confirmador o avisador)] sobre la posible ocurrencia de un evento de*
11 *incumplimiento por parte del Inversionista.*

12 La presente garantía no podrá ser cedida por el Beneficiario, salvo que exista previa
13 autorización escrita del Emisor otorgante.

14 [*Sólo para Garantías expedidas por Entidades Financieras de Primera Categoría*
15 *domiciliadas fuera de Colombia: La presente Garantía Bancaria se regirá por las reglas*
16 *uniformes relativas a las garantías a primer requerimiento de las Normas RUU 600 de la*
17 *Cámara de Comercio Internacional -CCI- (ICC Uniform Customs and Practice for*
18 *Documentary Credits UCP 600) o aquellas Normas que las modifiquen, adicionen o*
19 *sustituyan y con las normas del estado Nueva York de los Estados Unidos de América. [Se*
20 *deben indicar medios de solución de conflicto aplicables- Las Garantías de Cumplimiento*
21 *expedidas por entidades extranjeras deben prever mecanismos expeditos y eficaces para*
22 *resolver definitivamente cualquier disputa que pueda surgir en relación con la garantía entre*
23 *el beneficiario y el otorgante aplicando las normas que rigen su exigibilidad, tales como la*
24 *decisión definitiva bajo las reglas de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio*
25 *Internacional, CCI, por uno o más árbitros designados según lo establecen las mencionadas*
26 *reglas, o a través de los jueces del Estado de Nueva York]].*

27 Adicionalmente, en los eventos en que cambie nuestra calificación de riesgo nos
28 comprometemos a informarlo a la Fiduciaria, así como toda circunstancia que afecte o
29 pueda afectar en cualquier forma la garantía o la efectividad de la misma dentro de los cinco
30 (5) días hábiles siguientes a ocurrido el hecho.

31 Nuestras obligaciones bajo la señalada [Garantía de Cumplimiento], incluyendo el pago de
32 la suma garantizada, no se verán afectadas por disputa alguna que involucre a [Nombre del
33 Inversionista].

34 Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos aquí utilizados y aquellos que
35 se utilizarán en la mencionada [Garantía de Cumplimiento] tienen el mismo significado que
36 se les atribuye en los DSI de la Convocatoria Pública número UPME GN [XX – 20XX].

37 En constancia de lo anteriormente expuesto se expide la presente garantía el día [Día] del
38 mes de [mes] del año [año].

- 1
- 2 [Firma]
- 3 [Incluye copia de los documentos que acrediten la razón social del Emisor, nombre y
- 4 número de identificación de quien autoriza, nombre de la sucursal que expide la garantía,
- 5 nombre y número de identificación del representante legal.]
- 6 (Por parte de la entidad que emite la Garantía de Cumplimiento)
- 7 [Firma del Representante Legal de la entidad que emite la garantía]
- 8 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 9 [Indicar cargo del Firmante]
- 10 Representante Legal de [Indicar nombre de la entidad que emite la garantía]
- 11 [Indicar datos de contacto: “dirección y ciudad, números de teléfono y dirección del correo
- 12 electrónico”]
- 13 (Por parte del Proponente)
- 14 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Adjudicatario]
- 15 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 16 [Indicar cargo del Firmante]
- 17 [Indicar la calidad del firmante: “Representante Legal o Apoderado del Inversionista”]
- 18 [Indicar nombre del Inversionista]
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Formulario No. 6, Compromiso para suscribir el Contrato con la Fiduciaria

(Numerales 6-46.1 del Documento Principal de los DSI)

[*Ciudad*], [*día*] de [*mes*] de [*año*]

Señores

UPME

Atn: Director(a) General

Bogotá D.C., Colombia

Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

Proponente: [*Nombre del Proponente*]

Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Compromiso para suscribir el Contrato de Fiducia al que se refiere el Anexo 2 del Proyecto de Resolución o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Por la presente y a solicitud de nuestros clientes, señores [*indicar nombre del Proponente*] (en adelante el “Proponente”), nos comprometemos de manera irrevocable e incondicional, a suscribir un Contrato de Fiducia de acuerdo con la minuta contenida en el Anexo no. 4 de la Convocatoria Pública de la referencia, en caso de que el Proponente resulte Adjudicatario.

Mediante la suscripción del Contrato de Fiducia, el Adjudicatario, constituirá con [*indicar nombre de la entidad fiduciaria*], Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, una fiducia mercantil irrevocable de administración, inversión y pago, la cual tendrá las funciones de: (i) administrar el Patrimonio Autónomo, (ii) recibir, aprobar, custodiar y administrar la Garantía de Cumplimiento, (iii) celebrar con el Auditor el Contrato de Auditoría, y (iv) realizar los pagos al Auditor, de conformidad con el Contrato de Auditoría, cuya minuta establecida en el Anexo no. 5 de los DSI declaramos conocer.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Anexo 2 del Proyecto de Resolución y en los DSI.

Cordialmente,

[*FIDUCIARIA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA*].

[Firma]

- 1 [Incluye copia de los documentos que acrediten el nombre y número de identificación de
- 2 quien formaliza.]
- 3 *(Por parte de la entidad que emite el compromiso para suscribir el Contrato de Fiducia)*
- 4 [Firma del Representante Legal de la entidad que emite el compromiso para suscribir el
- 5 Contrato de Fiducia]
- 6 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 7 [Indicar cargo del Firmante]
- 8 Representante Legal de [Indicar nombre de la entidad que emite el compromiso para
- 9 suscribir el Contrato de Fiducia]
- 10 [Indicar datos de contacto: “dirección y ciudad, números de teléfono y dirección del correo
- 11 electrónico”]
- 12 *(Por parte del Proponente)*
- 13 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]
- 14 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 15 [Indicar cargo del Firmante]
- 16 [Indicar la calidad del firmante: “Representante Legal o Apoderado del Proponente”]
- 17 [Indicar nombre del Proponente]
- 18

1 **Formulario No. 7, Experiencia del Proponente**

2 (Numeral 6-16.1 del Documento Principal de los DSI)

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
9 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas natural y
10 servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

11 Proponente: [Nombre del Proponente]

12 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Acreditación de la experiencia del Proponente.

13 De acuerdo con lo previsto en el numeral 6-16.1 del Documento Principal de los DSI, por medio
14 de la presente proporcionamos la información con la que acreditamos nuestra experiencia en
15 proyectos de infraestructura y cuyos valores sumados resultan en un valor igual o superior al Valor
16 para la Evaluación de Experiencia señalado en el Documento Principal de los DSI:

No.	Folio	No. y objeto del contrato	Contraparte y localización	Valor USD	Actividad desarrollada	% de participación	Duración del Proyecto y fecha de terminación
1							
2							

17 Los documentos que soportan la información relacionada se adjuntan en [xx] folios.

18 Cordialmente,

19 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

20 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

21 [Indicar cargo del Firmante]

22 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

23 [Indicar nombre del Proponente]

1 **Formulario No. 8, Compromiso para contratar el Asesor de Calidad**

2 (Numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI y Anexo 2 de los DSI)

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
9 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
10 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

11 Proponente: [Nombre del Proponente]

12 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Compromiso para contratar el asesor de calidad.

13 Por la presente, nosotros [indicar nombre del Proponente], en caso de resultar
14 Adjudicatarios en el Proceso de la Convocatoria Pública de la referencia nos
15 comprometemos ante la UPME, de manera irrevocable e incondicional, a contratar un
16 asesor que tenga experiencia en la implementación de sistemas y Planes de Calidad
17 relacionados con la ejecución de proyectos de infraestructura de servicios públicos. Dicho
18 contrato tendrá vigencia por el periodo que iniciará desde 30 Días Hábiles posteriores a la
19 fecha de oficialización del IAE y como mínimo hasta la aprobación por parte de la UPME
20 del informe final de la Auditoría o hasta que obtengamos el certificado de calidad bajo la
21 norma ISO 9001:2000, en su versión más actualizada, y lo presentemos al Auditor para su
22 informe. Al respecto, manifestamos conocer los requisitos establecidos en el Anexo 2 de
23 los DSI, mismos que serán contemplados para la elaboración del Plan de Calidad del
24 Proyecto.

25 Cordialmente,

26 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

27 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

28 [Indicar cargo del Firmante]

29 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

30 [Indicar nombre del Proponente]

31

32

1
2 **Formulario No. 9, Manifestación con relación al punto de conexión**

3 (Numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI)

4
5 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

6 Señores

7 UPME

8 Atn: Director(a) General

9 Bogotá D.C., Colombia

10 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
11 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
12 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

13 Proponente: [Nombre del Proponente]

14 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Manifestación de conocimiento de los requisitos
15 del punto de conexión de Proyecto.

16 De acuerdo con lo previsto en el Numeral 6-16.1 del Documento Principal de la
17 Convocatoria Pública de la referencia por este medio manifestamos bajo protesta de decir
18 verdad lo siguiente:

19 Manifiesto bajo gravedad de juramento, que previo a la integración de la Propuesta mi
20 representada estableció contacto con el Transportador dueño del Sistema de Transporte
21 con el que se conectará el Proyecto, por lo que conocemos las características, ubicación,
22 requisitos y costos correspondientes a dicho punto de conexión, así como las condiciones
23 del contrato correspondiente, lo que fue considerado en dicha Propuesta.

24
25 Cordialmente,

26 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

27 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

28 [Indicar cargo del Firmante]

29 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

30 [Indicar nombre del Proponente]

31

1 **Formulario No. 10, Certificación de composición accionaria**

2 **(Numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI)**

3
4 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

5 Señores

6 UPME

7 Atn: Director(a) General

8 Bogotá D.C., Colombia

9 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
10 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
11 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

12 Proponente: [Nombre del Proponente]

13 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Certificación de composición accionaria de
14 empresas extranjeras.

15 De acuerdo con lo previsto en el Numeral 6-16.1 del Documento Principal de la
16 Convocatoria Pública de la referencia certifico que, a la fecha de presentación de nuestra
17 Proposición, la composición accionaria de [indicar nombre de la empresa/ Proponente] es
18 la siguiente:

19

Nombre del Accionista	% de participación

20
21 Cordialmente,

22 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

23 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

24 [Indicar cargo del Firmante]

25 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

26 [Indicar nombre del Proponente]

27

1
2 **Formulario No. 11, Proposición Económica**
3 **(Numeral 6.2 del Documento Principal de los DSI)**
4

5 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

6 Señores

7 UPME

8 Atn: Director(a) General

9 Bogotá D.C., Colombia

10 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la
11 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
12 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

13 Proponente: [Nombre del Proponente]

14 Asunto: Documentos en el Sobre No. 2.- Proposición Económica

15 De acuerdo con lo previsto en el Numeral 6.2 del Documento Principal de la Convocatoria
16 Pública de la referencia y con el Anexo 1 de los DSI, presentamos a continuación nuestra
17 Propuesta Económica:
18

Año PEP	IAE DE INVERSION			IAE AOM	IAE FIJO GAS NATURAL (MPC)			IAE VARIABLE GAS NATURAL (%)		
	COP/ Año PEP	COP/ Año PEP	COP/ Año PEP	Gas de Empaquet amiento	Gas de prue bas	Invent ario Mínim o	Gas de Tal ón	B O G	Gas de operació n Planta de Regasifi cación	Gas Opera ción Gasod ucto

19
20 De igual forma manifestamos que la Propuesta presentada incluye las consideraciones
21 establecidas en el Numeral 11 del Anexo 1 de los DSI.
22

- 1 Asimismo manifestamos que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Proyecto
- 2 de Resolución (“máximo 42%”), es de nuestro interés que el (_____%) del IAE
- 3 INVERSIÓN nos sea remunerado en Dólares para cada año del PEP.
- 4 Declaramos que con la presentación de la Propuesta aceptamos que el Ingreso Anual
- 5 Esperado Ofertado cumple con la Normatividad Aplicable y que remunera la totalidad del
- 6 Proyecto, tal y como se estableció en el Documento Principal de los DSI.
- 7 Cordialmente,
- 8 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]
- 9 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 10 [Indicar cargo del Firmante]
- 11 [Indicar la calidad del firmante: “Representante Legal o Apoderado del Proponente”]
- 12 [Indicar nombre del Proponente]

1
2 **Formulario No. 12, Proposición Económica. - Segregación del IAE**
3 **INVERSIÓN**

4 **(Numeral 6.2 del Documento Principal de los DSI)**

5 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

6 Señores

7 UPME

8 Atn: Director(a) General

9 Bogotá D.C., Colombia

10 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022, Selección de un Inversionista para la
11 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas
12 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

13 Proponente: [Nombre del Proponente]

14 Asunto: Documentos en el Sobre No. 2.- Segregación de los valores asociados al IAE
15 INVERSIÓN que forman parte de la Propuesta Económica.

16 De acuerdo con lo previsto en el Artículo 7 [del proyecto de resolución 702-006 de la](#)
17 [Resolución CREG 152 de 2017](#) o aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan,
18 presentamos en forma desagregada los valores asociados a los componentes de la
19 Infraestructura de Gas del Pacífico de la siguiente forma:

20
21 i) Planta de Regasificación

Concepto	Valor
Descargue y recibo de GNL	
Almacenamiento	
Regasificación	
Carga de cisternas	
Trasvase a buques metaneros y puesta en frío	

- 1
2 ii) Gasoducto Buenaventura-Yumbo

Concepto	Valor

- 3
4
5 Cordialmente,
6 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]
7 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
8 [Indicar cargo del Firmante]
9 [Indicar la calidad del firmante: “Representante Legal o Apoderado del Proponente”]
10 [Indicar nombre del Proponente]
11

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Formulario No. 13, Compromiso de contratar pólizas de seguro

(Numeral 13.3 del Documento Principal de los DSI)

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

Señores

UPME

Atn: Director(a) General

Bogotá D.C., Colombia

Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

Proponente: [Nombre del Proponente]

Asunto: Documentación en el Sobre No.1 Compromiso de contratar pólizas de seguro para la etapa de construcción y operación del Proyecto.

De acuerdo con lo previsto en el Numeral 13.3 del Documento Principal de la Convocatoria Pública de la referencia, por medio de la presente manifestamos nuestro compromiso de contratar y mantener por lo menos las siguientes pólizas de seguro con relación a la etapa de construcción y operación del Proyecto:

- a) Seguros durante el montaje y la obra civil
- b) Seguro de responsabilidad civil durante la construcción y montaje
- c) Seguro contra todo riesgo durante la operación
- d) Seguro de responsabilidad civil durante la operación

Asimismo, manifestamos que dicho Hito forma parte de la Curva S y del Cronograma del Proyecto a fin de que pueda ser verificado por el Auditor en la etapa de construcción y en la etapa operativa por quien la CREG determine.

Cordialmente,

[Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

[Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

- 1 [Indicar cargo del Firmante]
- 2 [Indicar la calidad del firmante: “Representante Legal o Apoderado del Proponente”]
- 3 [Indicar nombre del Proponente]
- 4